



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Legislación y Economía Urbana		Código	630011612
Titulación	Arquitecto			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	Anual	Cuarto-Quinto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Proxectos Arquitectónicos e Urbanismo			
Coordinador/a	Llamazares Castro, Jesus	Correo electrónico	j.llamazares@udc.es	
Profesorado	Llamazares Castro, Jesus	Correo electrónico	j.llamazares@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>MARCO CURRICULAR</p> <p>Enmarcada dentro de una visión global de los estudios de urbanismo del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, y en especial el curso en el que se imparte, la asignatura tratará de enfocar los temas desde la comprensión del espacio construido por el hombre, sus orígenes y organización en especial desde el punto de vista de la realidad actual del territorio gallego.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>La asignatura pretende ser una aproximación a la comprensión del marco legal en el que se desarrolla el urbanismo y la ordenación del territorio. Se pretende introducir al alumno en la terminología, conceptos y leyes organizadoras de la que será su práctica profesional en el futuro.</p> <p>El objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para la elaboración, evaluación y ejecución del planeamiento que se estudiará mas en detalle durante el desarrollo de la signatura de Planeamiento Urbanístico 2 en el último curso como culminación en la formación del alumno a nivel universitario de segundo ciclo previo a su incorporación al mundo laboral.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	PROYECTO BÁSICO ARQUITECTÓNICO Y URBANO: aptitud o capacidad para aplicar los principios básicos formales, funcionales y técnicos a la concepción y diseño de edificios y de conjuntos urbanos, definiendo sus características generales y las prestaciones que se consiguen.
A2	PROYECTOS DE EJECUCIÓN: aptitud o capacidad para elaborar proyectos integrales de ejecución de edificios y espacios urbanos en grado de definición suficiente para su completa puesta en obra y equipamiento de servicios e instalaciones.
A3	DIRECCIÓN DE OBRAS: aptitud o capacidad para dirigir obras de edificación y urbanización desarrollando proyectos, replanteando en el terreno, aplicando los procedimientos de construcción adecuados y coordinando oficios e industrias.
A18	PLANEAMIENTO URBANO: aptitud o capacidad para redactar y gestionar planes de ordenación territorial y metropolitana, planes estratégicos, planes de viabilidad y planes urbanísticos de ámbito municipal, de actuaciones en áreas urbanas y de carácter especial.
A30	GESTIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS: aptitud o capacidad para aplicar las normas urbanísticas y gestionar la obtención de licencias en los proyectos integrados y en la ejecución, tanto de obras de edificación como de espacios urbanos.
A61	FUNDAMENTOS LEGALES: comprensión o conocimiento del marco legal del desempeño profesional en lo relativo a la salud, la seguridad y el bienestar públicos y a la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria.
A62	DEONTOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN CORPORATIVA: comprensión o conocimiento de los principios éticos y organizativos del ejercicio de la arquitectura, incluyendo la estructura y normativa colegiales, la contratación de servicios profesionales, las modalidades de asociación y personalidad jurídica y las condiciones de responsabilidad civil.



A63	TRÁMITES PROFESIONALES: comprensión o conocimiento de los procedimientos administrativos propios de la actividad arquitectónica, como los de financiamiento y contratación de obras, preparación de expedientes unitarios, presentación de documentos y gestión de visados y licencias.
A64	MÉTODOS DE VALORACIÓN: comprensión o conocimiento de los métodos de medición, valoración y tasación, de programación económica y de cálculo de costes y fiscalización de estos, en las obras de carácter arquitectónico y urbanístico y en el planeamiento.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B23	Capacidad de gestión de la información.
B29	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	A2	B1	C1
	A3	B2	C3
	A18	B3	C4
	A30	B4	C6
	A61	B5	C7
	A62	B6	C8
	A63	B7	
	A64	B20	
		B23	
		B29	
conocer las leyes de aplicación en urbanismo	A1		

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>La ordenación del territorio.</p> <p>Planeamiento</p> <p>La economía urbana en su contexto</p> <p>Legislación urbanística.</p>	<p>La ordenación del territorio.</p> <p>Historia ? evolución</p> <p>Legislación de ordenación del territorio</p> <p>Documentos de Ordenación del territorio.</p> <p>Esquema general del proceso de planeamiento</p> <p>Los planes por dentro.</p> <p>Contenido documental de los planes.</p> <p>Los documentos normativos del plan: memoria y normas urbanísticas.</p> <p>Los documentos económicos del plan: estudio económico-financiero y programa de actuación.</p> <p>Recorrido de un plan desde se redacción hasta su aprobación.</p> <p>La puesta en práctica de un plan: desarrollo y gestión del plan.</p> <p>Planes generales, especiales, parciales, sectorización, etc.</p> <p>La economía urbana en su contexto</p> <p>El mercado del suelo:</p> <p>El suelo como valor de uso y valor de cambio</p> <p>Plusvalías derivadas de la acción urbanística.</p> <p>Producción del suelo urbano (del suelo rústico al suelo urbano).</p> <p>Valor-precio del suelo.</p> <p>El precio de la vivienda</p> <p>Sostenibilidad. Agenda 21</p> <p>Transporte y energías.</p> <p>La vivienda pública en España. Evolución, legislación.</p> <p>La vivienda de protección oficial en Galicia</p> <p>Legislación urbanística.</p> <p>Urbanística</p> <p>Legislación sectorial</p> <p>Estatal ? Autonómica</p> <p>Normativa Provincial</p> <p>Recorrido por la legislación de mayor incidencia urbanística</p> <p>Leyes del suelo. Reglamentos</p> <p>Edificar: Derechos y deberes que comporta</p> <p>La acción urbanística</p> <p>Obtención del suelo: sistemas.</p> <p>La intermediación de la Administración en la edificación y el usos del suelo</p> <p>Licencia y disciplina urbanística</p> <p>El patrimonio público de Suelo: Equipamientos ? mercado del suelo</p>
---	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales		0	10	10
Aprendizaje colaborativo		5	0	5
Discusión dirigida		20	0	20
Estudio de casos		20	10	30



Investigación (Proyecto de investigación)		0	20	20
Lecturas		10	5	15
Prácticas a través de TIC		0	5	5
Presentación oral		5	0	5
Sesión magistral		29	0	29
Prueba mixta		0	10	10
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análisis de fontes documentais	parte do traballo individual consiste en acudir a arquivos municipais e históricos onde recabar información. Tamen se fomenta a utilización de bases documentais e bibliográficas
Aprendizaxe colaborativo	os traballos en grupo son parte básica do curso.
Discusión dirixida	durante a clase plantexaranse temas de discusión en relación cos asuntos da clase e de actualidade relacionados ca materia
Estudio de casos	Na práctica totalidade das clases se utilizarán casos prácticos para o aprendizaxe.
Investigación (Proyecto de investigación)	O alumno debe facer durante o curso unha investigación sinxela sobre temas relacionados ca materia.
Lecturas	Se facilita a los alumnos lecturas de utilidade e interés, en unhas caos para leer e comentar na clase e noutros para leer na casa.
Prácticas a través de TIC	Os traballos prácticos requiren das TICs e son enviados ao profesor por correo electrónico.
Presentación oral	Os traballos individual e de equipo presentaranse na clase.
Sesión magistral	Moitas das clases teñen unha parte de lección magistral que convina cas prácticas e casos reais.
Prueba mixta	plantease a realización dunha proba final que ten parte práctica e parte teórica para avaliar os coñecementos adquiridos polo alumno/a.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida Aprendizaxe colaborativo Estudio de casos Investigación (Proyecto de investigación) Lecturas Prácticas a través de TIC Presentación oral	Durante as clases o profesor incentiva a participación do alumno a través de preguntas directas, igualmente se corrixe e se notifica via e-mail os traballos enviados, se atende aso grupos de forma particular e personalizada e durante as horas de tutorías ou durante periodos concretos establecidos nas clase se atenden as dúbidas dos alumnos dun xeito personalizado.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Discusión dirixida		Valorase a participación en caso de dúbida. Nos casos de non participación voluntaria non conta negativo.	3
Análisis de fontes documentais		Como parte da parte practiva individual e de grupo..	5



Aprendizaje colaborativo		Como parte da parte practiva de grupo. En caso de que un alumno deixe "colgados" aso seus compañeiros de grupo non poderá aprobar a asignatura nesa convocatoria.	15
Estudio de casos		Durante as clases realizanse casos prácticos reais.	5
Investigación (Proyecto de investigación)		parte da practica individual e de equipo require dunha pequena investigación.	10
Prácticas a través de TIC		todos os traballos requiren das TICs	5
Presentación oral		e a última parte do traballo de equipo	2
Prueba mixta		examen final onde se comproba o nivel de coñecemnteos adquiridos. E necesario parobalo para obter o aprobado.	55
Otros			

Observaciones evaluación

E imprescindible aprobar os traballos individual e de equipo así como o examen para poder aprobar a asignatura.

Fuentes de información

Básica	- ESTEBAN I NOGUER, Juli: ?Elementos de Ordenación Urbana?. Publicación Colegio Oficial de Arquitectos de Catalunya. Barcelona 1981. Ref. 60 ESTE - GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA, José Luis: ?Urbanismo Sectorial?. Editorial Montecorvo SA. Madrid 1999. - MARTÍNEZ CARO Y OTROS: ?La ordenación urbana?. EUNSA. Pamplona 1985. - PANERAI Y OTROS. ?Elementos de Análisis Urbano?. IEAL. Madrid 1985. - SANTAMERA, Juan Antonio: ?Introducción al Planeamiento Urbano? - Xunta de Galicia, ?Directrices para a ordenación urbanística dos municipios galegos?. Consellería de Ordenación del Territorio e Obras Públicas. Xunta.
Complementaría	- Texto Refundido de la Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana y sus Reglamentos, varios. BOE, Tecnos, Civitas.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Planeamiento Urbanístico I/630011409

Asignaturas que continúan el temario

Urbanística I/630011205

Urbanística II/630011305

Urbanística III/630011405

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías